



## 2555 - Relaciones sexuales durante las horas oscuras en el mes de Ramadán

---

### Pregunta

¿Está permitido el sexo durante las horas oscuras en el mes de Ramadán?

### Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Está permitido tener relaciones sexuales con su cónyuge entre el tiempo de maghrib y el fayr durante Ramadán, porque Allah dice en el Corán (interpretaci3n del significado): “Durante las noches del mes de ayuno os es l3cito mantener relaciones maritales con vuestras mujeres. Ellas son vuestra protecci3n y vosotros la suya. Allah sabe que os enga3abais a vosotros mismos, y os perdon3 y absolvi3. Ahora pod3is mantener relaciones con ellas y buscar lo que Allah os decreta [hijos]; y comed y bebed hasta que se distinga el hilo blanco [la luz del alba] del hilo negro [la oscuridad de la noche], luego completad el ayuno hasta la noche, y no teng3is relaciones con ellas si est3is haciendo retiro en las mezquitas. 3stos son los l3mites de Allah, no os3is transgredirlos. As3 aclara Allah Sus preceptos a los hombres para que sepan como obedecerle.” [2:187].